Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202202041

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NORLEYS PAOLA DE LA CRUZ GUTIERREZ		
Identificación:	1.042.351.397		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JULIO CESAR RUIZ CORREA		
Objeto del Contrato:	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento yejecución. Desde el 8 de Enero hasta el 7 de Septiembre del 2022		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200080**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200817**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 08

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 17.040.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 17.040.000		
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**		**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022/01/08	2022/09/07			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/o Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA(según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$17.040.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$17.040.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$10.650.000
Valor por ejecutar		$6.390.000
Valor a pagar en el presente Informe		$2.130.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS ASATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 8 MARZO AL 7 DE ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Ejecutar actividades de organización, ordenación y clasificación de los beneficiarios de los diferentes programas de formación que adelanta la entidad.	Archivar y organizar documentación en las nuevas carpetas X300
2. Llevar estadísticas de la normativa publicada por la gobernación del Atlántico	Relacionar los decretos y Boletines de prensa establecidos durante el mes de mayo Publicados en la Web..
3. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen y otras actividades que se presenten	Asistir a las reuniones convocadas por lasecretaria TIC.

NOTA. Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten eldesarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LASUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JULIO CESAR RUIZ CORREA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9429406400	28/02/2022	290.300
2	9432026241	15/03/2022	290.300
3	9433240861	04/04/2022	290.300
4	9434482633	04/05/2022	290.300
5	9435406742	27/05/2022	290.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$1.451.500.**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados

Se firma en Barranquilla, a los **23** días del mes de **Junio** de **2022**.

JULIO CESAR RUIZ CORREA
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C:73485240 de Magangue/Bolivar

NORLEYS DE LA CRUZ GUTIERREZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.042.351.397 de Sabanagrande

Barranquilla, D.E.I.P., 15-06-2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

ASUNTO: Solicitud de cambio de supervisor

De manera atenta le solicito se designe al Ingeniero Julio César Ruiz Correa con cédula de ciudadanía No. 73.485.240 quien tiene el cargo Técnico Administrativo de la planta de personal de la secretaria, como supervisor del los siguientes contratos

No. CONTRATO	NOMBRE	SUPERVISOR
202202496	ANTONIO JOSE VILLARREAL ARIZA	RODOLFO MARTIN GALVIS
202202494	WALID JALIL NASER	RODOLFO MARTIN GALVIS
202201421	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ HENRIQUEZ	RODOLFO MARTIN GALVIS
202201422	DIXON EVER HEREIRA VEGA	RODOLFO MARTIN GALVIS
202202040	JUAN GUILLERMO ALVARADO FONTALVO	RODOLFO MARTIN GALVIS
202202041	NORLEYS PAOLA DE LA CRUZ GUTIERREZ	RODOLFO MARTIN GALVIS
202201415	ERICK JAVIER VELILLA RAMOS	RODOLFO MARTIN GALVIS
202202566	ALBERTO MARIO POMARICO MERCADO	RODOLFO MARTIN GALVIS
202202490	LUIS GABRIEL DE LA ROSA CARRILLO	RODOLFO MARTIN GALVIS
202201448	SAMMY JHOFREN QUIROZ ARONNA	RODOLFO MARTIN GALVIS
202202069	ERICK FONSECA	RODOLFO MARTIN GALVIS

La anterior solicitud se hace teniendo en cuenta que quien actúa como supervisor a la fecha el Señor Rodolfo Martin Galvis Bula quien se encuentra incapacitado, hasta el mes de julio de 2022. En el caso en que se presenten nuevas actuaciones a partir de la fecha solicito que ejerzan la supervisión de dicho contrato las personas señaladas.

Atentamente,

ID Firma: 3cd7fefc-f805-4819-9c12-f3a3bf6149ac

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERÓN
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-**TIC**-

Proyectó, Virginia Villa Diazgranados, Profesional Especializado TIC
Elaboró, Ledis DelSocorro, Secretario Ejecutivo
Revisó, Virginia Villa Diazgranados, Profesional Especializado